Sellos maravedis

SELLO QUARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QUATRO

En la ciudad de Zuza a tres dias del mes de
mayo de mil y seiscientos y sesenta y quatro
años sus mercedes de D. Manuel marin de
Tarcayo Lazaran y Luis alvarez de aledo
alcaldes ordinarios de esta ciudad por su
mag.d Juan marin Palomares alguacil mayor
Andres avellan Regidor y demas capitu
lares del ayuntamiento de esta ciudad que
lo firmaron aviendo visto la Real pro
bision despachada por su mag.d y señores de su
Real consejo de justicia ganada a pedimento
de la parte del Sr. marques de la torre recome
dida al Sr. D. gonzalo antonio de zuza al
Cal de mayor de la ziudad de Cartaxena para
a zer pago de lo que a el dho Sr. marques de la torre
se le esta deviendo de los corridos del censo
que esta ciudad le a zedando diferentes causas
y motibos como por la dha Real probision consta
la qual desde luego obedecian y obedecieron
con el acatamiento devido y en quanto a su cum
plimiento dixeron que esta ciudad tiene respon
dido a las Reales probisiones que se le an entimado
asta ora por parte del dho Sr. marques de la torre
como dellas constara en que se afirman
de nuebo y siendo nezesario aquella repro
duzer en la forma que mas convenga
las quales respuestas son ziertas y li
xitimas y se berifican del contrato principal
de zento que esta ciudad otorgo en favor del
dho Sr. marques de la torre y sus antecesores
y en quanto con la que aora se a requerido
nuebamente por parte del dho Sr. alcalde mayor